



Expediente Número: UTAIPDP/SAIP/018/2021

No. Folio: 270511100002421

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.- -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la
Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 05 de
NOVIEMBRE del 2021 y registrada bajo el número de expediente
UTAIPDP/SAIP/018/2021 en la que solicita lo siguiente:

“A quien corresponda

LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY
INCONVENIENTE ATRAVES DE PDF

1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)

a) Numero de canchas que tiene el municipio.

b) Dirección de cada una de ellas.

c) Tiempo de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las
canchas)

d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas)

e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.

2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)

a) Numero de canchas

b) Dirección de cada una de ellas.

3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (PARTICULARES EN EL
MUNICIPIO)

a) Numero de canchas

b) Dirección de cada cancha

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON
FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO.”** SIC



**OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO”-----**

ACUERDO

**PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su
conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. -----**

**SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante presentó su solicitud de acceso a la información
por la vía electrónica denominada PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----**

**TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede
interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por
sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN, ante el
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando
considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la
requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o
modalidad de entrega.-----**

**CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de
Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la**



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - -

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - - - - -

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. -----

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-

Tenosique Tabasco a 17 de noviembre de 2021.

UA-002

L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

Acceso a Información Pública y

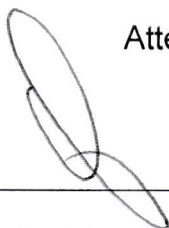
Protección de Datos Personales

P R E S E N T E

En referencia a la solicitud de información **270511100002421**, en la cual se solicita a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, los siguientes datos referentes a las canchas de Futbol Rápido y Fut7 que existen en el municipio de Tenosique, se envía contestación a dicha solicitud en el que se especifica las canchas de Futbol Rápido y Fut7 que existen el municipio, así como también las ligas de ambos deportes que se practican. Anexamos hoja de respuesta.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedado a sus respetables órdenes.

Atte:



L.A.E. Luisa Fernanda Vela González
Directora de Educación, Cultura y Recreación.
2021-2024

U.T.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

18 NOV. 2021

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

Recibido: 30/11/2021 09:17 a.m.

C.c.p. Archivo

NUM. DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (PUBLICAS)	DIRECCION	TIEMPO DE OPERACION	MODALIDAD
1	Calle: 26, N° 220, Luis Gómez Zepeda, 86900 Tenosique de Pino Suárez, Tab.	De 2006 al 2021	GRATUITO
1	Av. Luis Donaldo Colosio, entre calle Teapa. COL. MUNICIPAL	De 1982 al 2021	GRATUITO

NUM. DE CANCHAS DE FUT BOL RAPIDO (PARTICULAR)	DIRECCION
1	38/a. campo Militar Núm. 38-A Carretera Tenosique-La Palma km. 3.5 S/N. Guadalupe Victoria

NUM. DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (PUBLICAS)	DIRECCION	TIEMPO DE OPERACION	MODALIDAD
1	Calle: 26, N° 220, Luis Gómez Zepeda, 86900 Tenosique de Pino Suárez, Tab.	De 2006 al 2021	GRATUITO
1	Av. Luis Donaldo Colosio, entre calle Teapa. COL. MUNICIPAL	De 1982 al 2021	GRATUITO

NUM. DE CANCHAS DE FUT BOL RAPIDO (PARTICULAR)	DIRECCION
1	38/a. campo Militar Núm. 38-A Carretera Tenosique-La Palma km. 3.5 S/N. Guadalupe Victoria

CANCHAS DE Fut7 (PUBLICAS)	DIRECCION	TIEMPO DE USO	LIGA DE Fut7	MODALIDAD
NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CANCHAS DE FUT 7 (PRIVADAS)	DIRECCION	TIEMPO DE USO	LIGA DE FOTBOL RAPIDO	MODALIDAD
NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se cuenta con cuatro ligas municipales totalmente gratuita de Fútbol rápido, 2 categorías femenil y 2 categoría varonil.

No se cuenta con liga de Fut7.